



NOTA DE PRENSA

Nursing Now España continúa creciendo: 26 entidades se han adscrito ya

Las matronas se adhieren a Nursing Now España en un encuentro en el que trasladan al Consejo General de Enfermería sus preocupaciones

- **Representantes de la Asociación Española de Matronas y de la Federación de Asociaciones de Matronas de España se han reunido con los representantes del Consejo General de Enfermería para adherirse formalmente a la campaña Nursing Now España, un encuentro que han aprovechado para analizar la situación de la profesión.**
- **Desde que se constituyera formalmente el grupo Nursing Now España, en mayo de este año, ya son 26 las entidades adscritas a este movimiento cuyo objetivo es el de dar mayor visibilidad y apoyo a enfermeras y matronas en todo el mundo.**
- **La ley reconoce la competencia de las enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia -matronas- para utilizar los ecógrafos y realizar la ecografía básica obstétrica, pero, según denuncian, hay profesionales que las excluyen y centros de salud en los que incluso les prohíben su empleo.**
- **El uso del ecógrafo por parte de las matronas repercute en mejoras diagnósticas y permite comprobar de forma rápida y eficaz que el feto está bien en aquellos casos, muy habituales, en los que la mujer acude angustiada porque ha dejado de sentir al feto y que, al final, conlleva derivarla a urgencias y alargar su angustia, con el coste añadido que eso supone.**
- **La ratio de matronas por cada 100.000 mujeres en España es de las más bajas de los países de nuestro entorno: mientras la media de los países de la OCDE está en 69, en el nuestro no llega ni a 31.**



Madrid, 13 de noviembre de 2019.- Las representantes de las matronas en nuestro país han acudido a la sede del Consejo General de Enfermería para formalizar su adhesión al movimiento Nursing Now España, adscrito a la campaña mundial lanzada por el CIE (Consejo internacional de Enfermeras), la OMS (Organización Mundial de la Salud) y la Burdett Trust for Nursing (UK) (2018-2020), un movimiento que no ha dejado de crecer desde que se pusiera en marcha y que cuenta ya en nuestro país con 26 miembros, entre los que se encuentran el Ministerio de Sanidad, sociedades científicas, asociaciones de enfermería, otras entidades y particulares relacionados con el ámbito socio-sanitario y publicaciones especializadas.

Tras el encuentro, la presidenta de la Asociación Española de Matronas, también miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad de Matrona en el Ministerio de Sanidad, Rosa María Plata Quintanilla, ha destacado que ésta "ha sido una reunión especialmente cordial porque estamos en sintonía matronas-es y enfermeras-os, complacidas de que las instituciones competentes en materia de salud, abierta y públicamente, apoyen la profesión lo que repercutirá a maximizar los aportes profesionales para, en definitiva, mejorar la salud mundial. Los organismos internacionales han dicho que es nuestro momento porque somos un referente sociosanitario en el mundo entero y, por fin, se va a reconocer". Asimismo, ha destacado "la sensibilidad por parte del Consejo General de Enfermería, que nos convoca a todas-os, enfermeras-os y matronas-es, que estamos bajo su protección y dirección".

En este sentido, Florentino Pérez Raya ha querido también subrayar cómo "desde que se pusiera en marcha oficialmente Nursing Now España, en mayo de este año, no hemos dejado de crecer. Hoy, más de veinte entidades nacionales, 26 concretamente, se han adherido ya a nosotros. Es un momento, una oportunidad que ni debemos ni vamos a desaprovechar para visibilizar la profesión y conseguir que por fin las enfermeras y matronas ocupen el lugar que se merecen".

Trabas en el desarrollo de competencias

Más allá de la adhesión, las representantes de las matronas, entre las que se encontraban también Gloria Boal, miembro del Pleno del Consejo General de Enfermería y su representante en la Comisión Nacional de Matronas del Ministerio de Sanidad, y María Jesús Domínguez Simón, presidenta de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), han aprovechado el



encuentro para analizar la situación de la profesión con el presidente del Consejo, Florentino Pérez Raya, y otros representantes de la institución. Entre los temas sobre la mesa: el desarrollo de competencias, las bajos ratios de matronas en nuestro país y la prescripción enfermera.

La ley reconoce que las matronas -enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia- están capacitadas para utilizar los ecógrafos y, de hecho, su empleo forma parte de las competencias que esta recoge. Sin embargo, en la práctica, encuentran numerosas trabas para hacer efectiva esta función. Y eso, muy a pesar de los beneficios que supondría tanto en términos de salud para la mujer como de gestión y económicos para el propio sistema sanitario. Así lo han denunciado las representantes de las matronas.

Para Gloria Boal, el de los ecógrafos es un claro ejemplo de cómo las matronas encuentran en su día a día obstáculos para el completo desarrollo de competencias, obstáculos que en su opinión tienen origen, en gran parte, en aquellos profesionales que piensan que el uso de los ecógrafos les compete exclusivamente a ellos. "Dentro de nuestras competencias, se encuentra la de utilizar los ecógrafos, sin embargo, nos está costando. Parece que no fuera cosa nuestra y fuera sólo competencia del estamento médico, cuando no es así. Yo quiero hacer mi trabajo con una herramienta que lo facilite. La realidad es que hay un gremio de profesionales que piensan que vamos a invadir su terreno y no es así. Parece que quieren tener ellos acotado ese campo". Tanto es así, añade, que "en algunos centros está prohibido que las matronas utilicen los ecógrafos" y en los que no, no tienen asignado un tiempo para realizarlas: "si queremos hacer una ecografía es a costa de alargar nuestra jornada laboral". Además, en la mayoría de los centros dotados con ecógrafos, denuncian, no se incluye a las matronas en los cursos de formación básica de manejo, aunque sí a los médicos de AP.

Según Rosa María Plata, no tiene sentido limitar esas competencias, que se refieren tanto al uso del ecógrafo como al de otros instrumentos que se han venido incorporando en los últimos años a la práctica clínica en este campo. Este desarrollo, asegura, "es en muchos casos un motivo de fricción con los ginecólogos, que tienen asumido que son de su exclusiva competencia y no nuestra".

En el caso del ecógrafo, por ejemplo, su uso por las matronas, asegura, "ayudaría mucho en los diagnósticos básicos, pero además contribuiría a dar tranquilidad a



la mujer en el embarazo. A menudo, llegan a la consulta muy preocupadas gestantes que de repente no sienten al feto o perciben un repentino y llamativo descenso de movimientos fetales y se angustian. En esos casos, una ecografía nos permite comprobar de forma rápida y sencilla si todo va bien, sin tener que remitir a la mujer a un centro especializado que lo confirme, lo que supondría alargar aún más esa situación agobiante que está viviendo la embarazada, y la profesional. Por tanto, agilizaría el diagnóstico y evitaría, en la mayoría de los casos, acudir a urgencias”.

Bajas ratios

Las bajas ratios matrona/mujer tampoco ayudan, como denuncia María Jesús Domínguez Simón: “el mayor problema que tenemos en España es el número. Somos muy pocas matronas y nuestro desarrollo se queda cojo por el bajo número de efectivos. Tenemos una ratio matrona/mujer de las más bajas de los países de la OCDE, donde la media es de 69 matronas por 100.000 mujeres mientras aquí estamos rozando las 31 matronas por 100.000 mujeres”.

En este sentido, Florentino Pérez Raya, ha recordado que “una vez más, nos encontramos con el problema de las bajas ratios. En el caso de las enfermeras, estamos por debajo de la media de los países de nuestro entorno y lo mismo sucede si nos centramos en las matronas. Afortunadamente, contamos con profesionales altamente cualificadas que desempeñan su trabajo buscando siempre las más altas cotas de excelencia y así lo reflejan las encuestas, que siempre nos sitúan cómo la profesión sanitaria mejor valorada, pero esto no es óbice para la precariedad laboral en que se encuentran. Debemos alcanzar ratios acordes a los países de nuestro entorno y, por supuesto, dotarlas de los medios que necesitan para desempeñar su trabajo en las mejores condiciones”.

Con respecto a las competencias, la presidenta de FAME apunta que estas “están muy bien definidas en la legislación española, pero si bien las obstétricas están ya asentadas, no tanto así las ginecológicas y, posiblemente, esto sea consecuencia de esas ratios tan bajas que venimos arrastrando”. Ese desarrollo, subraya, es sólo cuestión de tiempo ya que, en su opinión, la evidencia científica avala estas competencias y pone de manifiesto que “la matrona es capaz de asumir el 87% de las necesidades en salud sexual y reproductiva y es muy eficiente para los sistemas sanitarios. En el momento en el que aumentemos el número de matronas podremos también aumentar nuestras competencias”.



Prescripción

La prescripción es otra de las preocupaciones sobre las que las matronas han hablado con el presidente del Consejo General de Enfermería: "Nos preocupa muchísimo el decreto de prescripción enfermero aplicado a las matronas ya que seguimos, después de muchos años, en una disposición adicional primera que sí reconoce la excepcionalidad de las matronas y de nuestras acciones, pero aún no está desarrollada y en eso, la prescripción autónoma de matronas, estamos trabajando conjuntamente con el Consejo", ha afirmado la presidenta de la Asociación Española de Matronas.